

Santiago de Chile, 31 de mayo 2016

Sra. Michelle Bachelet Jeria
Presidenta de la República de Chile

PRESENTE

Excelentísima Presidenta,

Por medio de la presente, organizaciones de la sociedad civil, sociedades médicas e instituciones académicas y personas abajo firmantes, nos dirigimos a usted para solicitarle poner suma urgencia a la tramitación del proyecto de Ley de Tabaco, que adecúa la actual legislación al Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el Parlamento chileno.

El consumo de tabaco y el impacto en salud en la población chilena es alarmante. Chile es el país de la región de las Américas con la más alta prevalencia de tabaco tanto en mayores de 15 años (40%)ⁱ, como en jóvenes entre 13 y 15 años (25%)ⁱⁱ. El tabaco causa anualmente la muerte de 16.532 personas (18% del total de fallecimientos)ⁱⁱⁱ y cerca de 100^{iv} mil más enferman cada año con patologías relacionadas con el consumo de cigarrillos.

El proyecto de ley de tabaco fue aprobado en el Senado en julio de 2015, y desde esa fecha se encuentra para su discusión en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, sin ningún avance.

Existen investigaciones que fundamentan las medidas que contempla la iniciativa legal y comprueban su impacto en la salud de la población, como la prohibición del uso de aditivos en productos de tabaco, la adopción del empaquetado genérico y la prohibición de la exhibición de productos de tabaco en los puntos de venta.

De acuerdo a la evidencia científica nacional e internacional los aditivos como el mentol elevan la dependencia al consumo del tabaco. El mentol aumenta los niveles de nicotina absorbidos por el organismo. A través de aditivo se enmascara el humo de tabaco, reduciendo su visibilidad, olor e irritación para promover un mayor consumo de tabaco, aumentando la incorporación y acumulación de sustancias tóxicas para el organismo y los niveles de nicotina en el cuerpo^v.

En Chile los cigarrillos mentolados son preferidos por menores de edad para iniciarse en el consumo de tabaco. Según una encuesta^{vi} realizada el 2015, el 44% de ellos ha ingresado al consumo de tabaco por esa vía. El consumo de mentolados aumenta progresivamente en mujeres, jóvenes y personas de nivel socioeconómico bajo. Prohibir los aditivos en productos del tabaco generaría una drástica disminución del tabaquismo en menores de edad en Chile, considerando que el 66% de los menores de edad fuma cigarrillos mentolados.

En tanto, la medida de empaquetado genérico de los productos de tabaco reduce el atractivo de las cajetillas^{vii} y evita que las tabacaleras utilicen el envase como vehículo

promocional. Con ello se aumenta la efectividad de las advertencias sanitarias y se elimina el diseño que pudiese confundir a quienes lo consumen respecto a los efectos nocivos de los productos del tabaco. En ese sentido, el empaquetado genérico resulta beneficioso para alertar de manera correcta a la población respecto de los verdaderos riesgos de su consumo.

Un reciente estudio^{viii} realizado por la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) en Chile, con una muestra de 2.000 estudiantes de octavo año de enseñanza básica a cuarto medio, demuestra que el empaquetado genérico afectaría radicalmente en el consumo de cigarrillos por parte de las y los jóvenes chilenos, pues reduciría hasta cinco veces sus deseos para iniciarse en el hábito tabáquico y aumentaría hasta seis veces su deseo para dejar de fumar.

A partir de esta investigación se evidencia, de manera contundente, que la implementación del empaquetado genérico constituye la medida menos costosa para el Estado y la más beneficiosa para la salud de los jóvenes en Chile.

La exhibición de productos de tabaco en los puntos de venta debilita la eficacia de las leyes de control del tabaco que prohíben la publicidad, la promoción, y el patrocinio del tabaco; y expone a la población a las tácticas de comercialización de la industria tabacalera que pretenden aumentar las ventas y el consumo de sus productos.

La industria tabacalera interpreta las normas de manera laxa, de acuerdo a sus intereses, cuando éstas no prohíben explícitamente la exhibición.

En Chile la industria tabacalera no cumple con la norma de prohibición de publicidad de tabaco, y desarrolla agresivas estrategias en los puntos de venta para atraer a los niños, niñas y adolescentes al consumo de tabaco^{ix}.

Diversos estudios han determinado una fuerte asociación entre la exposición a la publicidad, la promoción y la exhibición de productos de tabaco en el punto de venta y la iniciación en el consumo de cigarrillos, la intención de fumar entre los jóvenes, y a una mayor dificultad para dejar el tabaco^x.

El tabaco genera un daño sanitario y social que se traduce en una gran carga económica para el Estado chileno. Sólo los gastos directos causados por el tabaquismo alcanzan a más de un billón de pesos (casi US\$ 1.800 millones^{xi}), lo que equivale al 0,8% del PIB y el 11% del gasto anual en salud^{xii}.

Las organizaciones y personas abajo firmantes exigimos del Estado chileno cumplir con el deber de tomar todas las medidas necesarias para bajar las altas tasas de tabaquismo que ostenta el país y proteger la salud de su población.

Asimismo, rechazamos todo intento de socavar la adopción de políticas públicas de control de tabaco por parte de la industria tabacalera, que antepone sus intereses económicos por sobre la salud de la población. Esta industria busca frenar la regulación de su actividad económica, exagerando y sobredimensionando las cifras de comercio ilícito de cigarrillos en el país, estrategias que han implementado en otros países de la región.

Hoy 31 de mayo, fecha en que se conmemora el Día Mundial sin Tabaco, y los gobiernos

médica de profesión para que con firme decisión política le otorgue suma urgencia a la tramitación del proyecto de ley de tabaco, que permita hacer de Chile un país más sano.

ⁱ Ministerio de Salud (2010). Encuesta Nacional de Salud 2009-2010.

ⁱⁱ Organización Panamericana de la Salud. Informe sobre Control del Tabaco para la Región de las Américas. Washington, DC, 2016

ⁱⁱⁱ Pichón Riviere A, Bardach A, Caporale J, Alcaraz A, Augustovski F, Caccavo F, Vallejos V, Velázquez Z, De La Puente C, Bustos L, Castillo Riquelme M, Castillo Laborde C. Carga de Enfermedad atribuible al Tabaquismo en Chile. Documento Técnico IECS N° 8. Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria, Buenos Aires, Argentina. Abril de 2014

^{iv} Ídem.

^v Ministerio de Salud (2013). Antecedentes técnicos que respaldan la regulación del mentol en productos de tabaco. Chile.

^{vi} Chile Libre de Tabaco (2015). Consumo de tabaco mentolado. Disponible en: <http://www.chilelibredetabaco.cl/wp-content/uploads/2016/03/Encuesta-Tabaco-Mentolado-para-CP.pdf>

^{vii} White V., Williams T, Wakefield, M. “Has the introduction of plain packaging with larger graphic health warnings change adolescents’ perceptions of cigarette packs and brands?” *Tob Control* 2015; 24: ii42-ii49.

^{viii} www.latercera.com “Cajetilla plana reduce cinco veces posibilidad de que adolescentes comiencen a fumar”. 10 de mayo de 2016. Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/tendencias/2016/05/659-680025-9-cajetilla-plana-reduce-cinco-veces-posibilidad-de-que-adolescentes-comiencen-a.shtml>

^{ix} Directrices de la aplicación del artículo 13 del Convenio Marco para Control del Tabaco, Organización Mundial de la Salud (OMS).

^x Tobacco Free Kids, Publicidad, patrocinio y promoción del tabaco. Marketing en el punto de venta. Disponible en: http://global.tobaccofreekids.org/files/pdfs/es/APS_posDisplay_es.pdf

^{xi} Pichón Riviere A, Bardach A, Caporale J, Alcaraz A, Augustovski F, Caccavo F, Vallejos V, Velázquez Z, De La Puente C, Bustos L, Castillo Riquelme M, Castillo Laborde C. Carga de Enfermedad atribuible al Tabaquismo en Chile. Documento Técnico IECS N° 8. Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria, Buenos Aires, Argentina. Abril de 2014

^{xii} Ídem.

Instituciones y organizaciones firmantes

Chile Libre de Tabaco
Escuela de Salud Pública Universidad de Chile
Departamento de Salud Pública Pontificia Universidad Católica de Chile
Departamento de Salud Pública Universidad de Valparaíso
Instituto de Políticas Públicas en Salud Universidad San Sebastián
Colegio Médico de Chile
Colegio de Kinesiólogos de Chile
Colegio de Enfermeras
Colegio de Cirujano Dentistas
Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias
Sociedad Chilena de Cardiología y Cirugía Cardiovascular
Sociedad Chilena de Salud Pública Oral
Sociedad Chilena de Periodoncia de Chile
Sociedad de Patología Bucomaxilofacial de Chile
Asociación Nacional de Dentistas de Atención Primaria en Salud
Sociedad Chilena de Pediatría
Sociedad Chilena de Neumología Pediátrica, (SOCHINEP)
Sociedad Chilena de Medicina Familiar
Instituto Nacional del Cáncer
Foro Nacional de Cáncer
Asociación Metropolitana de Padres y Apoderados (AMDEPA)
Frente Por un Chile Saludable
Fundación Educación Popular en Salud (EPES)
Fundación Equidad Chile
Fundación CáncerVida
Formadores de Organizaciones Juveniles de Consumidores y Consumidoras (FOJUCC)
No Fumadores Chile
Cooperativa Verde
Slow Food Chile
Médico Especialista en Dejar de Fumar, MEDEF Chile
International Federation of Medical Students' Associations, IFMSA Chile

Personas firmantes

Dra. Helia Molina, Ex Ministra de Salud

Dr. Jorge Jiménez de la Jara, Ex Ministro de Salud, Presidente Foro Nacional de Cáncer

Dr. Jaime Mañalich, Ex Ministro de Salud

Dra. Lidia Amarales, Pediatra, broncopulmonar infantil, Ex Subsecretaria de Salud Pública

Dra. Izkia Siches, Presidenta de Colegio Médico Metropolitano

Dr. Enrique Paris, Presidente Colegio Médico de Chile

Leandro Miret Venegas, Presidente Colegio de Kinesiólogos de Chile

Dr. Oscar Arteaga, Director Escuela de Salud Pública Universidad de Chile

Héctor Sánchez, Director Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello

Manuel Irrarrázaval, Director del Instituto de Políticas Públicas en Salud, Universidad San Sebastián

Dr. Esteban Hadjez, Departamento de Salud Pública, Escuela de Medicina Universidad de Valparaíso

Dr. Gonzalo Valdivia, Departamento de Salud Pública, Pontificia Universidad Católica de Chile

Dra. Margarita Vejar, Sociedad Chilena de Cardiología y Cirugía Cardiovascular

Dr. Luis Felipe González, Presidente Sociedad Chilena de Pediatría

Dr. Francisco Arancibia, Presidente de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias

Dr. Hernán Toro Castillo, Presidente de la Sociedad Chilena de Periodoncia de Chile

Dr. José Luis Contreras, Sociedad Chilena de Medicina Familiar

Dr. Armando Peruga, ex gerente de la Iniciativa Libre Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Francisco Vidangossy, Secretario Ejecutivo Foro Nacional de Cáncer

Dr. Camilo Bass, Agrupación Nacional de Médicos en Atención Primaria y Salud (APS)

Andrea Muñoz, past president Sociedad Chilena de Salud Pública Oral

Dr. Cristóbal Cuadrado, Médico Salubrista, Profesor Asistente, Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile

Dra. Cecilia Castillo, Médico Salubrista, Doctora en Nutrición Humana.

Marco Cornejo, PhD Salud Pública, Profesor Asistente Facultad Odontología Universidad de Chile, Miembro Directorio de Fundación Sonrisas, Encargado de Calidad CESFAM Juanita Aguirre

Paola Carvajal Pavez, Cirujana Dentista, Magíster en Salud Pública, Académica Facultad de Odontología Universidad de Chile.

Miguel García, Monitor Escolar de Prevención del Tabaquismo, Rostro de Primera Advertencia Sanitaria en cajetillas de cigarrillos

Sebastián Peña, Coordinador Frente Por un Chile Saludable

Eduardo Catalán, Presidente de Asociación Metropolitana de Padres y Apoderados (AMDEPA)

Tomás Lagomarsino, Director Fundación Equidad Chile

Dr. Leonardo Vejar, MEDEF Chile

Valentina Guerra, No Fumadores Chile

Guillermo Paraje, Académico Escuela de Negocios, Universidad Adolfo Ibáñez

Hubert Linders.

Anabella Grunfeld, Slow Food Chile

Freddy Sanhueza, Formadores de Organizaciones Juveniles de Consumidores y Consumidoras

Paula Muñoz Gómez, Cooperativa Verde

Dr. Francisco Gutiérrez, Jefe Servicio de Medicina Complejo Hospitalario Dr. Sótero del Río

Dra. Fabiola de la Torre, Médico Familiar Municipalidad de Pirque

Francisca Rosales, Directora Área de Salud Municipalidad de San José de Maipo

Ángela Gálvez, Directora Área de Salud Municipalidad de Pirque

Francisca Sandoval, Coordinadora Campus Sustentable Universidad de Chile

Jens Benöhr, antropólogo y educador ambiental